

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**75****MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de esta capital.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos DÍC 694 de 2018, en el cual figura como parte demandada don Taoufik Nadir, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de 10 de mayo de 2019, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 10 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.003/19)

